CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	**Acta de visita administrativa - 04/07/2024 Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá SGAMB- AEF 47 PAD 2024**	**Código formato PVCGF-15-18**
		Versión:2.0

SUJETO DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá - SGAMB	
NOMBRE DE LA AUDITORÍA: "*Verificar la liquidación y pago de primas técnicas, prestaciones sociales y viáticos, según el régimen aplicable del periodo 2020 a 2023*"	
TIPO AUDITORÍA: Actuación Especial de Fiscalización.	CÓDIGO: 47
PERIODO AUDITADO (vigencia): 2020-2023	PAD: 2024
SECTOR: Gobierno	FECHA ELABORACIÓN: 24/06/2024

En la ciudad de Bogotá D.C., a 4 de julio de 2024, siendo las 11:40 am, presentes en el Salón Carbonell de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – SGAMB y vía Teams, comparecen por parte de la Contraloría, los profesionales: Maribel Chacón Moreno - Profesional Especializado 222-07; Jaime Vargas Amaya -Profesional Especializado 222-07 (E); Luis Germán Cortés Ochoa, Profesional Especializado 222-05 (E), Luz Stella Cosme Marín - Profesional Universitario 219-03 (E); Astrid Lorena Martínez Castiblanco - Contratista de Apoyo Selene del Socorro Polo Cueto - Contratista de Apoyo y Luz Angela Páez Tapiero, Contratista de Apoyo, en calidad de delegados de la Contraloría de Bogotá D.C., y por parte de la SGAMB, los Doctores: Luz Amalia Ahumada García - Profesional Talento Humano; y María Camila Gálvez Castellanos - Profesional Talento Humano, quienes atenderán la visita y los requerimientos de los funcionarios de la Contraloría de Bogotá, D.C. Acto seguido, se informa que las razones por las cuales se procede a levantar la presente acta de visita de control fiscal consisten en solicitar información relacionada con el reconocimiento e incremento de prima técnica, y asignación de viáticos, en el marco de la Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización código 47, que se lleva a cabo en la SGAMB, cuyo objeto consiste en "*Verificar la liquidación y pago de primas técnicas, prestaciones sociales y viáticos, según el régimen aplicable del periodo 2020 a 2023*". Una vez informados del objeto de la visita administrativa, se procede a desarrollar la presente acta, en los siguientes términos:

Pregunta 1: Con base en la información allegada al equipo auditor en la visita administrativa del 24 de julio de 2024, se solicita suministrar lo siguiente:

1. Fecha de la Resolución de reconocimiento e incremento de Prima técnica.
2. Fecha de efectividad del reconocimiento e incremento de prima técnica.
3. Fecha de ingreso a la entidad.
4. Asignación básica mensual
5. Relacionar el valor por cada resolución de reconocimiento e incremento (desglosar).

6. Indicar si la Columna "Valor" corresponde al monto pagado por prima técnica durante el año.
7. Informar si la Columna "Valor" incluye el salario básico.
8. Ajustar el número de servidores a los cuales se les reconoció o incrementó prima técnica.
9. Fecha de retiro o desvinculación del servidor público.

Respuesta 1: Responde la doctora Luz Amalia Ahumada García, profesional de la Dirección de Talento Humano, indicando que se recopilará, consolidará y suministrará la información, a través de la Oficina de Control Interno, la cual se entregará el lunes 8 de julio de 2024.

Pregunta 2. Con relación a la información de viáticos suministrar la siguiente información:

1. Fecha de la resolución mediante la cual se reconocieron y pagaron los viáticos.

Respuesta 2: Responde la doctora María Camila Gálvez Castellanos, profesional de la Dirección de Talento Humano, indicando que se recopilará, consolidará y suministrará la información, a través de la Oficina de Control Interno, la cual se entregará el lunes 8 de julio de 2024.

Pregunta 3: ¿Tienen alguna observación, o desean agregar algo más a la presente diligencia?

Respuesta 3: No.

No siendo otro el objeto de la presente visita, siendo las 12:30 am., se termina y firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes.

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	**Acta de visita administrativa - 04/07/2024 Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá SGAMB- AEF 47 PAD 2024**	**Código formato PVCGF-15-18**
		Versión:2.0

Firmas:

Por la Contraloría de Bogotá	Por la SGAMB
Maribel Chacón Moreno Profesional Especializado 222-07	Luz Amalia Ahumada García Profesional Talento Humano
Luis Germán Cortés Ochoa Profesional Especializado 222-05 (E)	María Camila Gálvez Castellanos Profesional Talento Humano
Jaime Vargas Amaya Profesional Especializado 222-07 (E)	
Luz Stella Cosme Marín Profesional Universitario 219-03 (E)	
Astrid Lorena Martínez Castiblanco Contratista de Apoyo	
Selene del Socorro Polo Cueto Contratista de Apoyo	
Luz Angela Páez Tapiero Contratista de Apoyo	

RELACIÓN DE ANEXOS Y REQUERIMIENTOS DE LA VISITA

N°	REQUERIMIENTO	ANEXO	TIPO DE DOCUMENTO	FOLIOS / FORMATO	FECHA DE ENTREGA
1	Allegar en el Drive la información complementaria solicitada sobre primas técnicas, y viáticos.	Archivo	XLS		08-07-2024